



HONORABLE CAMARA DE SENADORES
ENTRE RIOS

HONORABLE SENADO:

Vuestra Comisión de Legislación General ha considerado, en revisión, el Proyecto de Ley contenido en el Expediente N° 26.859, autoría de la Diputada Vazquez, por el que se declara al día 13 de Marzo como el día del Federalismo Entrerriano y, por las razones que dará su miembro informante, se aconseja su aprobación en los términos remitidos:

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE ENTRE RIOS
SANCIONA CON FUERZA DE

LEY:

ARTÍCULO 1º: Declarar al 13 de marzo de cada año como "El día del Federalismo Entrerriano" en todo el territorio de la Provincia.-

ARTÍCULO 2º: De forma.-

PARANA, Sala de Comisiones 18 de Marzo de 2025.-

MIRANDA, Nancy

CAVAGNA, Rafael

DAL MOLIN, Rubén

SANSBERRO, Víctor

DIAZ, Patricia

COSSO, Juan

VERGARA, José

OTAEGUI, Casiano

SILVA, Claudia